

ACTA, corrección primer ejercicio de Cocinero.

Con fecha 27 de noviembre de 2017, siendo las 11:45h, se reúnen en el Ayuntamiento de Mogán los miembros del Tribunal Calificador para proceder a la valoración del ejercicio teórico (tipo test) de la plaza de COCINERO.

Presidenta

Doña Macarena Ramírez Lorenzo.

Secretario

Don José Carlos Álamo Alonso.

Vocales

Doña Nieves Gil Pérez.

Doña Fátima Rivero Benítez.

Don Guillermo Bueno García.

Don José Vicente Saavedra Benítez.

En primer lugar, se procede a dar lectura y a valorar los exámenes realizados por los aspirantes presentados, obteniéndose los siguientes resultados:

CODIGO	PUNTUACIÓN
0655	0,60
0090	9,20
0150	8,50
0258	3,00
0035	4,50
0744	6,10
0574	5,70
0315	5,50
0225	4,70
0811	4,10
0100	3,90
0611	3,60

Finalizada la valoración de dichos exámenes realizados por los aspirantes presentados, el Tribunal procedió a la apertura de los sobres que contenían el CÓDIGO DE ASPIRANTE y los correspondientes NOMBRES identificativos, resultando el siguiente orden de puntuación:

CODIGO	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
0655	Teresa Gil Rivero	0,60
0090	Borja José García Ortega	9,20
0150	José A. Oviedo Ruíz	8,50
0258	Ramón Peña González	3,00

0035	Orlando González Ramos	4,50
0744	Pedro Suárez Curbelo	6,10
0574	Gustavo Díaz Rivero	5,70
0315	Noelia Cabrera Santana	5,50
0225	Ángel Manuel Oviedo Ruíz	4,70
0811	Lucía Crispín Negrín	4,10
0100	Roxana Daniela Stancu	3,90
0611	Estefanía J. Suárez Perdomo	3,60

Por lo tanto, los aspirantes que pasan a la siguiente prueba, consistente en un ejercicio práctico, son aquellos que han obtenido un **mínimo de cinco puntos**, tal como viene recogido en los criterios de valoración de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir la plaza de COCINERO/A, siendo estos los siguientes:

Nº	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
1	Borja José García Ortega	9,20
2	José A. Oviedo Ruíz	8,50
3	Pedro Suárez Curbelo	6,10
4	Gustavo Díaz Rivero	5,70
5	Noelia Cabrera Santana	5,50

En relación al ejercicio práctico, éste consistirá en realizar una prueba práctica relacionada con las tareas a desempeñar propias de Cocinero, tal y como viene recogido en la modificación de la Base Sexta, publicada en el BOP nº 67, de fecha 05/06/2017. Y consistirá en realizar un (1) supuesto propuesto por el Tribunal. El tiempo máximo de duración será de 60 MINUTOS, fijándose para la realización del ejercicio el día 12/01/2018, a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en Mogán-pueblo, Avda de la Constitución nº 4.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 12:50 horas.

El Presidente



El Secretario



Los Vocales


